

41424

Quito, 17 de febrero de 2012

Señor

José Alejandro Muller Tortajada

Presente.-

De mi consideración:

Por Acta de Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 13 de Septiembre de 2011, los accionistas de la Compañía INMOCAM S.A. EN LIQUIDACION, decidieron por unanimidad nombrar a Usted LIQUIDADADOR SUPLENTE de la Compañía INMOCAM S.A. EN LIQUIDACIÓN. Usted reemplazará al Liquidador Principal en su ausencia, y será el representante legal subrogante para los fines de liquidación de la compañía.

El 16 de Febrero de 2012, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, la escritura pública de Disolución Voluntaria y anticipada de la compañía INMOCAM S.A. EN LIQUIDACIÓN, que contiene la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.5304, misma que dispone la liquidación de la compañía.

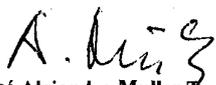


Michelle Hinojosa Castro

C.C: 171323398-7

LIQUIDADADOR PRINCIPAL

ACEPTACIÓN: Hoy, en la fecha constante en el encabezado de este nombramiento, acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley. Dado en Quito.



José Alejandro Muller Tortajada

C.I: 170441094-1

LIQUIDADADOR SUPLENTE

INMOCAM S.A. EN LIQUIDACIÓN

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Rubén Darío Espinoza, Notario Décimo Primero del cantón Quito el 13 de Julio de 1988, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 19 de octubre de 1988. La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente para proceder a su liquidación mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Guido Andrade Cevallos, Notario Trigésimo Encargado del cantón Quito, el 15 de septiembre de 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de febrero de 2012.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bejo el N° **3699** del Registro de

Nambramientos Tomo N° **143**

Quito, a **23 MAR 2012**

REGISTRO MERCANTIL



**Dr. Rubén Enrique Aguirro López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO